

Santiago 12 de abril del 2010



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF. Hecho Esencial
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
Inscripción en el Registro de valores N° 0303.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el Art. N°9, e inciso segundo, del Art. 10 de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En sesión de Directorio de esta misma fecha, se aprobó por la unanimidad de los presentes, distribuir un dividendo eventual ascendente a la suma de US\$370.000.000, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, de lo cual resulta un dividendo por la cantidad de US\$0,207846 por cada acción de la Serie A y de US\$0,228631 por cada acción de la Serie B, de conformidad con lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo del año en curso, en la que se acordó facultar al Directorio para que durante el ejercicio 2010, distribuya dividendos eventuales con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

El pago de este dividendo se verificará el día 3 de mayo del 2010, a todos los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo al cierre del día 26 de abril del 2010. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial, el día 26 de abril del 2010.

Sin otro particular lo saluda Atte.,

SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

Aldo Moffa Camp
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago/Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile/ Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso/ Bolsa de Valores